ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/MEG/011/2026 Con Concurrencia de Comité
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES PARA LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL MEGJ"
A TIEMPOS ACORTADOS.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos del día 23 veintitrés de julio del 2026 dos mil veintiséis y estando constituidos en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se encuentra el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, en adelante referido como el **"Comité de Adquisiciones"**, quien actúa en cumplimiento a lo dispuesto por el **Artículo 69**, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como **"La Ley"**, con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local **LPL/MEG/011/2026 Con Concurrencia de Comité "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES PARA LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL MEGJ" A TIEMPOS ACORTADOS.**

Para la evaluación de la proposición se aplicó en primera instancia la Evaluación Legal - Administrativa, posteriormente la Evaluación Técnica después de haber revisado y analizado detalladamente la Propuesta del procedimiento de adquisición antes mencionado, se emite el presente fallo de licitación conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Mediante el oficio **MEG/DA/0450/2026** con fecha de 01 de julio del 2026, suscrito por el Mtro. Daniel Eduardo Iberri Montes como Director Administrativo del MEGJ, solicitó se iniciara el procedimiento de la adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local.

2. El 13 de julio del 2026 se realizó la Décima Tercera Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la **Aprobación de las Bases** de la Convocatoria de la Licitación

3. Con fecha de 13 de julio de 2026, fueron publicadas las **Bases** de la Convocatoria de la Licitación, en nuestro portal de Transparencia y en físico en el domicilio constituido.

4. Se realizó el registro y el Acto de **Junta Aclaratoria** el 16 de julio del 2026, en el cual se presentó 01 un proveedor, de conformidad con el numeral **4.2** de las Bases de Convocatoria.

5. El 17 de julio del 2026 se realizó la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la **Presentación y Apertura de Propuestas.**

6. Al Acto de **Presentación y Apertura de Propuestas**, asistió 01 un proveedor, cuya propuesta fue materia de análisis, tratándose del siguiente:

No.	REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA QUE REPRESENTA
01	Marta Liliana Díaz Munguía	Seiton de México S.A. de C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del **Artículo 66** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el **Artículo 69** del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en el punto **5.4** Requisitos de la proposición o propuesta. La falta de cualquiera de los documentos solicitados en el punto **5.4.1** de las Bases de la convocante, el incumplimiento de cualquiera de estos requisitos pudiera determinar el desechamiento de la proposición.

REQUISITOS LEGALES Y OBLIGATORIOS QUE AFECTAN LA PARTICIPACIÓN	LICITANTE SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
La proposición, preferentemente, deberá estar impresa en hoja membretada, con la firma autógrafa del participante y/o su representante, con facultades suficientes, en todas sus hojas.	X	
La proposición deberá encontrarse dentro del sobre cerrado y firmado por el participante y/o representante.	X	
Todos los documentos que conforman la proposición deberán estar firmados por el participante y/o su representante, preferentemente en tinta azul.	X	
La proposición, preferentemente, deberá encontrarse foliadas la totalidad de sus páginas.	X	
Propuesta Técnica (Deberá incluir todas las especificaciones, documentos de experiencia, certificaciones, contratos o demás requerimientos establecidos en el Anexo técnico) (Anexo 1).	X	
Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	X	
Anexo 3 Índice de la Proposición	X	
Anexo 4 Acreditación del Participante	X	
Anexo 5 Propuesta Económica	X	
Anexo 6 Declaraciones del Participante	X	
Anexo 7 Aportación 5 al millar	X	
Anexo 8 Declaración de Estratificación	X	
Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	X	

Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	**X**	
Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social	**X**	
Anexo 12 Formato de Muestras **(Cuando aplique).**	**X**	
Constancia de Visita de Campo **(Cuando aplique)**	**N/A**	
Constancia de situación fiscal.	**X**	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	**X**	
Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	**X**	
Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	**X**	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria).	**X**	
Copia de identificación oficial del licitante o en su caso los apoderados o representantes.	**X**	

CONSIDERANDO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en las Bases, se llevó a cabo el ***Análisis Legal-Administrativo*** de la documentación que deben contener las propuestas, realizado por el Mtro. Luis Enrique Guzmán Montoya Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, arrojando el siguiente resultado:

Con base en la revisión detallada de la propuesta presentada por las licitantes en el presente procedimiento de licitación pública, se hace constar lo siguiente:

Se determina que la propuesta presentada por el licitante **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos solicitados en el numeral **5.4** de las Bases que rigen el presente proceso licitatorio. Con lo anterior expuesto, se da por terminado el presente análisis administrativo.

Posteriormente, se realiza el ***Dictamen de Evaluación Técnica***, validado por el Lic. Leonardo Vargas Hernández en su carácter de Coordinador Especializado en Tecnologías de la Información y Comunicación del OPD Museos Exposiciones y Galerías de Jalisco, arrojando el siguiente resultado:

<table>
<tr><th>PARTIDA</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>Servicio de impresión y fotocopiado que incluye: arrendamiento de 5 equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y escaneo, para impresión en blanco y negro, velocidad variable, a partir de la notificación del fallo al día 31 de diciembre de 2026, por un total de hasta 195,000 impresiones y copias anuales, precisando que el pago será por consumo de impresiones y fotocopias mensuales.
<table>
<tr><th colspan="2">EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE 5,000 A 20,000 PÁGINAS MENSUALES</th></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "A"</td></tr>
<tr><td>Velocidad de copiado</td><td>Mínimo 20 páginas por minuto</td></tr>
<tr><td>Capacidad de copiado mensual</td><td>5,000 a 20,000 como mínimo</td></tr>
<tr><td>Capacidad de papel</td><td>Bandeja estándar con capacidad de 520 hojas</td></tr>
<tr><td>Alimentación manual</td><td>50 hojas</td></tr>
<tr><td>Tamaño de copia</td><td>Carta, Oficio</td></tr>
<tr><td>Resolución</td><td>Mínimo 600 x 600 puntos por pulgada</td></tr>
<tr><td>Funciones</td><td>Impresora, copiadora y escáner</td></tr>
<tr><td>Tecnología</td><td>Láser</td></tr>
<tr><td>Impresión Dúplex</td><td>Automático</td></tr>
<tr><td>Procesador</td><td>800 Mhz + 1 coprocesador de 133 Mhz como mínimo.</td></tr>
<tr><td>Memoria</td><td>512 Mb como mínimo.</td></tr>
<tr><td>Capacidad entrada de papel</td><td>Bandeja estándar con capacidad de 520 hojas / Máxima total: 2080 hojas</td></tr>
<tr><td>Capacidad bandeja multiusos</td><td>50 hojas como mínimo</td></tr>
<tr><td>Salida de papel</td><td>150 hojas como mínimo</td></tr>
<tr><td>Tamaño de papel</td><td>A4, Carta, Oficio</td></tr>
<tr><td>Velocidad de impresión</td><td>42 ppm como mínimo</td></tr>
<tr><td>Ciclo de trabajo mensual</td><td>80,000 páginas</td></tr>
<tr><td>Conectividad</td><td>10/100/1000 Base Ethernet, USB 2.0 Hi Speed (Alta velocidad) Wifi 802.11n y wifi direct.</td></tr>
<tr><td>Pantalla</td><td>Panel táctil LCD 2.8" pulgadas</td></tr>
<tr><td>Certificación</td><td>Energy star, BLI</td></tr>
<tr><td>Compatibilidad</td><td>Windows, Mac OS y Linux</td></tr>
</table>
</td><td>Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1</td></tr>
</table>

			Deberá incluir	Rendimiento de cartucho incluído en el equipo (según la ISO/IEC 19752): Mínimo 6,000 páginas. Interfaz de usuario par la administración de la impresión, cartucho con tóner, drivers y manual de usuario (CD/DVD o descargable de la página oficial), cable de corriente, cable USB, Garantía de 1 año en sitio en partes y mano de obra		
2	Servicio	1	Servicio de impresión y fotocopiado que incluye: arrendamiento de 4 equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y escaneo, para impresión a color, velocidad variable, a partir de la notificación del fallo al día 31 de diciembre de 2026, por un total de hasta 60,000 impresiones y copias anuales, precisando que el pago será por consumo de impresiones y fotocopias mensuales.			**Si Cumple** con las características mínimas solicitadas en el anexo 1

EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE 5,000 A 20,000 PÁGINAS MENSUALES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "A"	
Velocidad de copiado	Mínimo 20 páginas por minuto
Capacidad de copiado mensual	5,000 a 20,000 como mínimo
Capacidad de papel	Bandeja estándar con capacidad de 520 hojas
Alimentación manual	50 hojas
Tamaño de copia	Carta, Oficio
Resolución	Mínimo 600 x 600 puntos por pulgada
Funciones	Impresora, copiadora y escáner
Tecnología	Láser
Impresión Dúplex	Automático
Procesador	800 Mhz + 1 coprocesador de 133 Mhz como mínimo.
Memoria	1024 Mb como mínimo.
Capacidad entrada de papel	Bandeja estándar con capacidad de 520 hojas / Máxima total: 2080 hojas
Capacidad bandeja multiusos	50 hojas como mínimo
Salida de papel	150 hojas como mínimo
Tamaño de papel	A4, Carta, Oficio
Velocidad de impresión	42 ppm como mínimo
Ciclo de trabajo mensual	75,000 páginas
Conectividad	10/100/1000 Base Ethernet, USB 2.0 Hi Speed (Alta velocidad) Wifi 802.11n y wifi direct.
Pantalla	Panel táctil LCD 2.8" pulgadas
Certificación	Energy star, BLI

				Compatibilidad	Windows, Mac OS y Linux		
				Deberá incluir	Rendimiento de cartucho incluido en el equipo (según la ISO/IEC 19752): 1,500 páginas byn, 1,500 páginas color. Interfaz de usuario par la administración de la impresión, cartucho con tóner, drivers y manual de usuario (CD/DVD o descargable de la página oficial), cable de corriente, cable USB, Garantía de 1 año en sitio en partes y mano de obra.		

Después de la revisión detallada efectuada por el Lic. Leonardo Vargas Hernández se determinó que el licitante **SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V., CUMPLE** en su totalidad con lo requerido en el Anexo Técnico, por lo que su propuesta se determina como solvente en el aspecto técnico.

Así mismo, posteriormente a la apertura de la propuesta técnica, se procedió a la revisión de la Propuesta Económica del licitante, realizada por el Mtro. Luis Enrique Guzmán Montoya Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo la siguiente:

			SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		ESTUDIO DE MERCADO
NO.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**P.U.**	**TOTAL**	**PRECIO PROMEDIO**
1	Servicio de impresión y fotocopiado que incluye: arrendamiento de 5 equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y escaneo, para impresión en blanco y negro, velocidad variable, a partir de la notificación del fallo al día 31 de diciembre de 2026, por un total de hasta 195,000 impresiones y copias anuales, precisando que el pago será por consumo de impresiones y fotocopias mensuales.	1	$99,450.00	$99,450.00	**$107,250.00**
2	Servicio de impresión y fotocopiado que incluye: arrendamiento de 4 equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y escaneo, para impresión a color, velocidad variable, a partir de la notificación del fallo al día 31 de diciembre de 2026, por un total de hasta 60,000 impresiones y copias anuales, precisando que el pago será por consumo de impresiones y fotocopias mensuales.	1	$180,000.00	$180,000.00	**$214,000.00**
			SUMA	$279,450.00	**$321,250.00**
PRESUPUESTO AUTORIZADO (CON I.V.A. INCLUIDO)	**$372,650.00**		I.V.A.	$44,712.00	**$51,400.00**
PRECIO PROMEDIO (CON I.V.A. INCLUIDO)	**$372,650.00**		TOTAL	$324,162.00	**$372,650.00**
	Variación Porcentual			-13.01%	

Por lo anterior expuesto, se emite el Dictamen Económico a favor de **SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.** toda vez que cumple con los análisis Administrativo-Legal y Técnico, y su oferta tiene una variación de **-13.01%** con respecto del promedio de la investigación de mercado.

RESOLUTIVOS

Primero. – En virtud que, en el presente procedimiento, se presentó 01 una propuesta y de conformidad con los aspectos administrativo, técnico y económico, expuesto en la presente acta, correspondiente al procedimiento **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES PARA LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL MEGJ" A TIEMPOS ACORTADOS,** se da a conocer el fallo a favor de la empresa, **SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.** por un monto de hasta **$324,162.00** (Trescientos veinticuatro mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el **artículo 67**, **numeral 1**, **fracción II** de **"La Ley"**, Toda vez que cumple con todos los aspectos mencionados.

Segundo. – Notifíquese al licitante adjudicado para que comparezca a las Instalaciones del Organismo Público Descentralizado Museo, Exposiciones y Galerías de Jalisco, Inmueble ubicado en Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, colonia centro, código postal 44100 cuarenta y cuatro mil cien, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de firmar el contrato correspondiente en los términos de las bases de la presente licitación, dentro de los siguientes 10 diez días naturales de conformidad en el **Artículo 69, fracción V** de **"La Ley".**

Tercero. - Por último, se hace mención de existir inconformidad con la presente resolución, el participante podrá interponer la instancia prevista en el título tercero **capítulo IV**, **Artículo 90**, **numeral 1**, **fracción IV** de **"La Ley".**

Con lo anterior y no habiendo hechos que hacer constar se da por terminada la presente **Acta de Fallo**, siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día 23 veintitrés de julio del 2026, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Notifíquese. –

Nombre	Cargo/Institución a la que pertenece	Firma
Mtro. Daniel Eduardo Iberri Montes	Presidente Suplente del **"Comité de Adquisiciones".**	
Mtro. Luis Enrique Guzmán Montoya	Secretario Técnico del **"Comité de Adquisiciones".**	

Lic. Oliver Hueso Quiñonez	Representante de la Secretaría de Administración.	
Lic. Atalia Orozco Quintero	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
Lic. Brenda Elizabeth Olmos Báez	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	
Lic. Eugenia Carolina Torres Martínez	Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.	
Lic. Myriam Ornelas Cisneros	Representante del órgano Interno de Control del ODP Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.	
Lic. Ángel Salvador Morales Alejo	Representante de la Dirección Jurídica del Organismo.	

SIN TEXTO